

ACUERDO N°119.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio Nicolás Saúl, e integrado por los Dres. Claudio José Ana, Luis Alberto N. Brizuela, Ana Karina Becerra y Gabriela Irina Asís; con la asistencia del Secretario Administrativo A/C, Sr. Ramón Enrique Montoya; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **FERIA JUDICIAL CORRESPONDIENTE A JULIO/2022 - JUECES DE PAZ LEGO.-** Y considerando lo dispuesto por Ley N° 2.425 y en Acuerdo Administrativo N° 84/04.- Que el periodo de FERIA Judicial Julio/2022 estara comprendido entre el 11/07/2022 y el 24/07/2022, ambas fechas incluidas; **SE RESUELVE:** 1º) Disponer que los Jueces de Paz Lego Suplentes que se mencionan a continuación se desempeñen durante el periodo de FERIA Judicial Julio/2022: en OLTA (Dpto. Gral. Belgrano), la Sra. Antonia Leticia Fernández; GUANDACOL (Dpto. Coronel Felipe Varela), Sra. Fresia Ingrid Sarruff Vallejo.- 2º) En los Juzgados de SANAGASTA, PATQUIA, VILLA SANTA RITA DE CATUNA, SAN BLAS DE LOS SAUCES, VILLA CASTELLI, AMINGA, VILLA SAN JOSE DE VINCHINA, ULAPES, FAMATINA, MILAGRO, MALANZAN, VILLA MAZAN y TAMA; no se realizarán ningún tipo de actividad. Los trámites que pudieran surgir, certificaciones de firmas y copias de documentos, se tramitarán en el Juzgado mas cercano.- **Protocolícese y hágase saber.-** Así lo dispusieron y firmaron por ante mi de lo que doy fe.-

DIRECCION
DE
RECURSOS
HUMANOS

CARLOS

Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dra. Gabriela I. Asís
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO NICOLÁS SAÚL
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RAMÓN ENRIQUE MONTOYA
PROSECRETARIO
Secretaría Administrativa
Tribunal Superior de Justicia